



ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, POR EL PLENO, DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 9 DE MAYO DE 2025.

En la Villa de Teror, a nueve de Mayo de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

El asunto tratado se expondrá una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Sergio Nuez Ramos

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Don Manuel Jesús Farias Barrios
Doña Angharad Quintana Ramos
Don Josué Saúl Déniz Nuez
Doña Ylenia Agustina Sánchez Mendoza
Don José Agustín Arencibia García
Doña María Sabina Estévez Sánchez
Doña Laura Quintana Rodríguez
Don Juan Moisés Rodríguez Santana
Doña Irene María Ortega Cárdenes
Doña María Isabel Guerra Sánchez
Don José Juan Navarro Santana
Don José Sebastián Nuez Dávila
Don Manuel Jesús López Domínguez
Doña María de las Mercedes Monzón Armas

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Doña Mónica Nuez Ramos
Don Samuel de Jesús Suárez Ávila

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Toma de conocimiento de la renuncia, a la condición de Concejala, de Doña Mónica Nuez Ramos.
- 3º.- Toma de conocimiento de la renuncia, a la condición de Concejal, de Don Samuel de Jesús Suárez

Ávila.

...../.....





PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra, el Sr. Alcalde-Presidente, quien señala que, ante la renuncia, a sus Actas, de dos Concejales, se genera, de forma automática, el derecho, de los dos, siguientes, electos, por sus, respectivas, listas electorales, a la participación, política, como representantes, ciudadanos, legítimamente, elegidos. Este es un derecho, fundamental, reflejado, en el Artículo 23, de la Constitución.

A continuación, por unanimidad, se ratifica la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA, A LA CONDICIÓN DE CONCEJALA, DE DOÑA MÓNICA NUEZ RAMOS.

Se da cuenta de la petición, de fecha de 5 de Mayo de 2025, formulada por la Sra. Dña. Mónica Nuez Ramos, Concejala del Partido Popular, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Primero.- Que, tras haber sido designada para desempeñar un cargo de responsabilidad como Directora General en el Gobierno de Canarias, y siendo incompatible con el ejercicio simultáneo de mis actuales responsabilidades públicas y societarias, mediante este escrito, **COMUNICO:**

Mi renuncia al acta de concejala del Ayuntamiento de Teror, solicitando que se proceda conforme a la normativa aplicable para la cobertura de la vacante correspondiente.

Segundo.- Asimismo, y de conformidad con el artículo 245.2º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, FORMULO RENUNCIA EXPRESA Y FEHACIENTE al cargo de Vocal-Consejera y Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad mercantil AGUAS DE TEROR, S.A., así como de los poderes que se me hubieran otorgado en nombre de la misma.

AGRADEZCO profundamente a todo el equipo humano que integra la empresa Aguas de Teror la especial dedicación que han tenido para con la entidad, y manifiesto el honor y orgullo que ha supuesto para mí presidirla y formar parte como Vocal-Consejera.

Quiero aprovechar la ocasión para reiterar mi gratitud a los vecinos y vecinas de Teror por la confianza depositada, así como a mis compañeros de corporación y al personal municipal, por el trabajo compartido durante esta etapa al servicio del municipio.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, le saluda atentamente, Mónica Nuez.”

Seguidamente, intervinieron los Sres. Ediles, Don José Juan Navarro Santana, Doña María Isabel Guerra Sánchez y Don José Agustín Arencibia García, quienes le agradecieron, a Doña Mónica Nuez Ramos, la labor realizada, deseándole los mayores éxitos en el futuro.

El Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, en nombre, del Ayuntamiento de Teror, le agradeció, a Doña Mónica Nuez Ramos, la labor desempeñada, como Concejala, durante todos estos años.





A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, tomó conocimiento, de la petición, de **DOÑA MÓNICA NUEZ RAMOS**, quien resultó elegida Concejala, del Partido Popular, en las Elecciones Municipales, celebradas el día 28 de Mayo de 2023. Su número, de orden, en la candidatura, de dicho Partido, fue el segundo.

Al mismo tiempo, el Pleno, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, provincia de Las Palmas, acordó solicitarle, a la Junta Electoral Central, la emisión, de la Credencial de Concejal, de la siguiente candidata, en la lista, del Partido Popular, por el municipio, de Teror, y que es Doña María Eugenia Santana Hernández.

TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA, A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL, DE DON SAMUEL DE JESÚS SUÁREZ ÁVILA.

Se da cuenta de la petición, de fecha de 6 de Mayo de 2025, formulada por el Sr. Don Samuel de Jesús Suárez Ávila, Concejal de Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Yo Samuel de Jesús Suárez Ávila, natural de Teror, del Barrio de El Secuestro, por medio de este escrito hago constar mi renuncia como concejal electo del Ayuntamiento de Teror, por el Partido Político Nueva Canarias – Bloque Canarista por motivos personales y Laborales.

Teror, 5 de Mayo de 2025.

Fdo.: Samuel de Jesús Suárez Ávila.”

Seguidamente, intervinieron los Sres. Ediles, Don José Juan Navarro Santana, Doña María Isabel Guerra Sánchez y Don José Agustín Arencibia García, quienes le agradecieron, a Don Samuel Suárez Ávila, el haber formado parte, de esta Corporación, deseándole los mayores éxitos en el futuro.

El Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, en nombre, del Ayuntamiento de Teror, le desea, igualmente, a Don Samuel Suárez Ávila, mucha suerte en su nueva vida laboral.

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, tomó conocimiento, de la petición, de **DON SAMUEL DE JESÚS SUÁREZ ÁVILA**, quien resultó elegido Concejal, del Partido Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, en las Elecciones Municipales, celebradas el día 28 de Mayo de 2023. Su número, de orden, en la candidatura, de dicho Partido, fue el sexto.

Al mismo tiempo, el Pleno, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, provincia de Las Palmas, acordó solicitarle, a la Junta Electoral Central, la emisión, de la Credencial de Concejal, del siguiente candidato, en la lista, del Partido, Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, por el municipio, de Teror, y que es Don Daniel José Quintana Falcón.





Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las nueve horas y diez minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

